



**MAT.: APRUEBA 4° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO. -**

ALGARROBO;

30 JUL 2018

DECRETO N°

4300



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2.722 de 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. Acuerdo N°111 adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N°15 de fecha 27.07.2018.

CONSIDERANDO

- Oficio N°80 de 18.07.2018 que, solicita acuerdo para la cuarta modificación presupuestaria del Departamento de Salud correspondiente a mayores ingresos.
- Aprueba acuerdo N°111 adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N°15 de fecha 27.07.2018.
- La necesidad de desagregar a nivel de Asignación y Sub-Asignación la Cuarta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

DECRETO:

- I. Apruébese la 4° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE 2018										
INGRESOS										
CODIGO PRESUPUESTARIO						DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	OBSERVACION
TIT.	SUBT.	ITEM	SUBL.	ASIG.	SUBA.		MS	MS	MS	
115	05	03	006	002	045	Retiro voluntario	-	16.050	✓	Convenio de anticipo aporte estatal para funcionarios APS
115	08	01	002	002		ISAPRES	20.000	10.000	✓	Recuperación licencias medicas de ISAPRES
TOTAL MODIFICACION INGRESOS								26.050	✓	

Desagregación de la cuenta de gasto:

						GASTOS			OBSERVACION
CODIGO PRESUPUESTARIO						PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	
TT.	SUBL.	ITEM	SUBL.	ASIG.	SUBA.	MS	MS	MS	
215	22	04	011			8.000	1.000		Materiales para reparación de móviles
215	22	06	002			4.800	400		Mano de obra para reparación de móviles
215	22	07	002			-	1.000		Impresión de trípticos para difusión de varios y pendón
215	22	09	002			4.200	1.500		Suplementar cuenta para arriendo de inmueble destinado a DESAM
215	22	09	003			7.600	1.000		Aumenta para el financiamiento de grúa para traslado de móviles
215	23	01	004			-	16.050		Incentivo al retiro Don Godofredo Sarabia
215	26	01				5.000	4.500		Devolución por recuperación de licencias medicas de ISAPRES departamento de educación
215	29	05	002			6.325	100		Compra de focos con sensor para posta de San Jose
215	29	06	001			2.000	500		Reemplazo de impresora multifuncional para RBC y Suplementar cuenta
TOTAL MODIFICACION							26.050		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JYM/PM/BU.C./DVP/dvd
DISTRIBUCION TO. DE
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Archivo DESAM

30 JUL 2018

4300

